



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Octubre de 2020

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Concejal Daniel Zelaya
Su despacho:

NOTA N° _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien incluir en la Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Comunicación que adjunto.

Sin otro particular lo saludo cordialmente.-

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Proyecto de Comunicación : Solicitar la intervención integral en el Loteo Noriega.

Autor: Concejal Nicolás Zavaleta

FUNDAMENTOS :

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente de este honorable cuerpo deliberativo, y por su digno intermedio a los señores Concejales, a fin de elevarle para su consideración el presente Proyecto de Comunicación que tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo la intervención integral y la realización de cordones cunetas, asfalto con su correspondiente señalización en el Loteo Noriega, ubicado en el sector Oeste de la ciudad Capital, al sur de la Av. Enrique Ocampo.

El Loteo Noriega es un lugar donde residen familias, por lo tanto hay circulación vehicular y es menester delimitar las calles con sus respectivos cordones para un mejor tránsito y ordenamiento paisajístico.

Por ello, pido a mis pares me acompañen en este proyecto.

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de quien corresponda, realice la intervención integral y la realización de cordón cuneta, asfalto y cartelería vertical en el Loteo Noriega ubicado en el margen oeste del Barrio Achachay.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente será imputado al presupuesto general de gastos y recursos correspondientes.-

ARTÍCULO 3º.-DE forma.-

Concejal Nicolás Zavaleta